

# **Necesidad de una transcripción simplificada del árabe para los medios de comunicación hispanohablantes**

Alberto GÓMEZ FONT

BIBLID [0544-408X]. (2002) 51; 389-394

## *ANTECEDENTES*

Cada una de las lenguas modernas que usan el alfabeto latino confiere un valor fonético distinto a determinados caracteres propios, o a dígrafos o trígrafos que los combinan.

Para intentar la pronunciación única habría que recurrir a un sistema de transcripción fonética internacional; pero existiría la dificultad de conseguir que un alfabeto fonético (distinto del corriente en cada lengua) llegara a ser manejado por los no especialistas y sirviera para los medios de difusión verbal.

El problema se presenta con los nombres propios en lenguas con alfabetos distintos al latino, o sin tradición escrita (lenguas ágrafas). Su transcripción latina varía según se haga al español, al inglés, al francés, al alemán o al italiano. Así ocurre que aparece un mismo nombre con varias grafías, correspondientes a las distintas lenguas intermediarias. El problema afecta directamente a la prensa escrita, a la radio y a la televisión, y también se encuentra en mapas, libros, etc.

La ONU intentó resolver el problema estableciendo unos principios básicos. Principios que, por ser respetuosos con las preferencias de la nación a que pertenece el nombre propio, no tienen en cuenta la conveniencia de los países que lo han de recibir; de hecho suponen una abrumadora generalización de latinizaciones gráficas basadas en equivalencias fonéticas con el inglés. Los países del Extremo Oriente, con pocas excepciones, han adoptado sistemas de transcripción con la mira puesta en el inglés; otro tanto han hecho en la India, Oriente Medio y muchas naciones africanas. Y los países que no transcriben según la fonética inglesa se basan en la francesa: todo el Norte de África y gran parte del África subsahariana.

En el caso concreto que nos ocupa, la transcripción del árabe al español, nos encontramos con el problema ya mencionado: dos tipos de escritura de los mismos nombres árabes, una de acuerdo con la fonética inglesa (Egipto, Sudán, países del Golfo Árabe y de Oriente Próximo) y la otra según la fonética francesa (países del Magreb).

Estas transcripciones no sirven en español, e igual que lo hacen los ingleses o los franceses, se deben adaptar los sonidos de los demás alfabetos a la grafía y fonética propias, evitando así la confusión y los errores al pronunciar los nombres propios provenientes del árabe, del ruso, o del suahili, por citar algunos ejemplos.

#### ANTECEDENTES

Si bien ya existe un sistema de transcripción del árabe al español fijado por la Escuela de Estudios Árabes de Granada, que es el usado por los arabistas en sus trabajos científicos, no es el más apropiado para la prensa y los medios de comunicación, puesto que es un sistema fonológico muy especializado que al dar a cada letra del alfabeto árabe una equivalencia gráfica con el alfabeto latino, se ve en la necesidad de emplear diacríticos difícilmente inteligibles para los no iniciados y de elevado costo para su reproducción en la prensa.

Nos vemos entonces en la necesidad de crear un sistema de transcripción simplificado que emplee únicamente los signos normales de nuestro alfabeto y que se acerque lo más posible a la pronunciación original de los nombres árabes.

No es la primera vez que se plantea este problema en España: en la época del Protectorado Español de Marruecos surgió la necesidad de crear un sistema de transcripción adecuado a la fonética española lo suficientemente claro y simple para ser empleado por los militares y los funcionarios en la confección de sus informes, documentos y mapas de la zona.

El primer trabajo publicado al respecto se titulaba *Notas sobre transcripción de palabras árabes*, y fue editado por las Publicaciones de la Inspección General de Intervención Militar y Tropas Jalifianas, en Tetuán, el año 1928. El segundo, más completo y ya definitivo, fueron las Normas de transcripción que publicó la Alta Comisaría de España en Marruecos, Delegación de Asuntos Indígenas, Sección Política, en Tetuán, el año 1943. En ambas obras se analiza el alfabeto árabe letra por letra, y se intenta encontrar su equivalente más cercana en español, explicando detalladamente los problemas de pronunciación y suprimiendo todo signo ajeno a nuestro idioma.

Obra más docta y erudita que las anteriores es la titulada *Estudio sobre el valor de las letras árabes en el alfabeto castellano*, escrita por D. Leopoldo Eguilaz Yanguas y publicada en Madrid en 1874. El autor propone también una transcripción simple, sin signos extraños, pero al tratarse de una obra científica, sus explicaciones sobre cada letra árabe son muy extensas desde el punto de vista fonológico, y además documenta sus tesis con textos antiguos y cita los estudios parecidos de los otros grandes arabistas europeos de la época.

Finalmente, en la 4ª edición del *Manual de Español Urgente* de la Agencia EFE, publicado por Cátedra en Madrid en 1985 (actualmente está en circulación la 14ª edición, del 2001), en el capítulo titulado “Sobre transcripción”, se incluyó un cuadro en el que se propone una transcripción simplificada del árabe al español para la prensa y los medios de comunicación, en el que además de las letras árabes y sus correspondientes en español, aparecen las transcripciones francesa e inglesa para así facilitar la corrección en las noticias en el caso de que se desconozca el alfabeto original.

#### PROBLEMAS DE TRANSCRIPCIÓN

No todas las letras del alfabeto árabe plantean problemas al transcribirlas al español, ya que muchas de ellas tienen una equivalencia fonética exacta en nuestra lengua. A continuación examinamos las que sí son objeto de duda, y proponemos la forma de escribirlas en español alejándonos lo menos posible de su pronunciación original.

La “yim” , que los franceses transcriben como “dj” o “g” y los ingleses como “j”, podemos escribirla en español como “y” con valor consonántico. El problema se plantea en las palabras donde esta letra va seguida de otra consonante o es final de palabra, ya que entonces, en español, debe pronunciarse como vocal “i”. Ese es el caso de la ciudad marroquí que en francés se escribe Oujda, y que nosotros, en principio, deberíamos escribir Uyda, con lo que leeríamos /uida/, la única solución que no nos aleja tanto del nombre original es usar la “ch” en lugar de la “y”, y escribir Uchda. Igual ocurre con la voz que los franceses transcriben como “hadj” (el que ha cumplido con la peregrinación a la meca), que en lugar de “hay”, debemos escribirla “hach”.

Hay otras dos letras que para un español son difíciles de diferenciar, y que suenan como la “h” aspirada de los andaluces. Hemos optado por transcribir ambas con la “h”, ya que aunque ésta no se pronuncia en español, esa ausencia de sonido es lo que más se acerca a la pronunciación original en árabe. Así pues debemos seguir escribiendo “muyahidín”, aunque luego leamos “muyaidín”, y “hizbulah”, que leeremos también sin pronunciar la “h”, a no ser que conozcamos su sonido aspirado.

La “zai” es otra de las que nos plantean problemas; su sonido es como el de la “z” de los franceses, es decir, más cercano a nuestra “s” que a nuestra “z”, pero está ya muy arraigada la costumbre de transcribirla en español con “z” e incluso aparece así en algunos arabismos como azeituna = aceituna. Debemos pues seguir escribiendo Abdulaziz, “hizbulah”, Zain an Nurani, etc.

Tampoco encuentra correspondiente en otra letra española la “schin” , que los franceses e ingleses transcriben como “sh”, dígrafo que en nuestra lengua no es conocido. Aconsejamos que se transcriba como “sch” o más simplemente como “ch”. Es el caso de Marraquech, “chif”, “cherif”...

Una letra árabe imposible de transcribir en español es la “ain”, tiene un sonido gutural que no se corresponde con ninguna de nuestras letras ni con la combinación de ninguna de ellas. Hemos optado por sustituirla por la duplicación consonántica “aa” (baaz) u otras según las vocales entre las que se encuentre: “chíí”. En muchas ocasiones se opta simplemente por no representarla en la escritura: Omar, Abd...

La “gain” tiene como sonido más aproximado en español el de la “g” ante vocal fuerte y “gu” ante vocal débil. En inglés y francés la transcriben “gh”, combinación de letras ajena a nuestra lengua.

La “uau” es una semiconsonante que normalmente vemos transcrita como “w”, letra que en español leemos “b”, alejándonos totalmente de su pronunciación en árabe, que no es ni más ni menos que la misma de nuestra “u”, y así es como debemos transcribirla. En lugar de Walid Yumblat debemos escribir Ualid Yumblat.

Hay otras letras árabes que no plantean problemas al transcribirlas al español, pero sí al hacerlo al inglés o al francés, y nos encontramos con palabras escritas según la fonética de esas lenguas cuando podríamos habernos acercado más a su pronunciación original usando nuestros criterios. Para evitar ese error conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cuando nos encontremos con “th” debemos escribir “z”.
- La “j”, “dj” y “g” (ante vocal débil) equivalen a nuestra “y” (“ch”).
- Si vemos escrito “kh” debemos cambiarlo por “j”.
- “gh” será siempre “g” o “gu” (ante vocal débil).
- Las vocales “oo” y “ou” las transformaremos en “u”, y la “ee” en “i”

Otro problema con el que nos encontramos es el de la duplicación consonántica, que existe en árabe, pero no en español. Para evitar grañas extrañas a nuestra lengua aconsejamos que siempre que aparezcan dos consonantes iguales juntas (en las transcripciones inglesa o francesa), escribamos sólo una, excepto en el caso de la “rr”, que sí existe en español. En lugar de Hassan debemos escribir Hasán, en lugar de Hussein, Husein, en lugar de Yedda, Yida, etc. Especial atención hay que tener con la doble “ll”, que en español no suena como ele larga sino que tiene un sonido propio; debemos cambiarla siempre por “l”: Nayibullah = Nayibulah, Abbdallah = Abdalah...

En cuanto al acento gráfico –tilde– debemos aplicar las reglas de acentuación del español teniendo en cuenta la pronunciación de la palabra en árabe, y respetando en algunos casos las diferencias dialectales, según la procedencia del nombre.

También debemos tener en cuenta la pronunciación en árabe al escribir el artículo que precede a muchos nombres, modificando la “l” de “al” por la consonante siguiente en el caso de que sea así como se pronuncia: As Sadat. Escribiremos siempre el artículo con minúscula excepto cuando esté al principio de un nombre propio o después de un

punto y seguido o aparte. Nunca escribiremos un guión entre el artículo y el nombre al que precede.

#### ONOMÁSTICA

Cuando el nombre propio empiece por Abd lo escribiremos unido a la palabra que le sigue, como en Abdelaziz, Abdelkader, Abdalah, etc.

Si el nombre empieza por Abu, Abi, lo escribiremos también sin separación si va seguido de artículo, como en Abulkasim, Abilhasan... Si Abu o Abi no van seguidos de artículo, se escribirán separados: Abu Sulaimán, Abi Yahia.

Hay algunos nombres en los que podemos optar por su forma tradicional en español, como Mohamed en lugar de Muhammad, Abdalá en lugar de Abdalah, teniendo en cuenta que ambas grafías son válidas.

#### TOPONIMIA

Conviene distinguir entre dos clases de topónimos, a efectos de su escritura (y pronunciación en los medios audiovisuales):

– Nombres de uso tradicional y muy arraigado en español, y que deben conservar su forma castellana: La Meca, Mequínez, Trípoli, Naplusa, Sidón, Fez, etc.

– Nombres que no tienen correspondencia castellana, y que hay que transcribir hispanizando las grafías (según las normas propuestas), como Abiyán, Nuakchot, Abu Dabi, Yida, Uarzazat, Burch al Baráyina, etc.

Hay que tener también en cuenta los nombres que han cambiado recientemente, y que por intereses políticos del país respectivo hay que respetar en su nueva forma, pero siempre recordando, entre paréntesis, su nombre anterior en castellano: Dajla (Villa Cisneros), Esauira (Mogador), Yerba (Gelves)...

En el *Manual de Español Urgente* hay un capítulo titulado “Sobre topónimos”, en el que se incluyen listas con las formas incorrecta y correcta de escribir en castellano los nombres que plantean dudas. También hay un capítulo titulado “Lista de gobernantes”, en el que están los nombres de los jefes de estado y principales ministros de todos los países árabes, transcritos al español según nuestras normas.

#### OTRAS LENGUAS

No debemos olvidar que, además del árabe, hay otras lenguas que se escriben con el mismo alfabeto: el urdu en Pakistán, el patán (o pasto) en Afganistán y el persa en Irán son las principales. Para transcribir estas lenguas debemos tener en cuenta las mismas normas que utilizamos para la transcripción del árabe. Así escribiremos Nayibulah en

vez de Najibullah, Jomeini en vez de Khomeini, Benazir Buto en vez de Benazir Bhutto, “machlis” en vez de “majlis” (‘Parlamento’ en árabe y en persa), etc.

#### *CONCLUSIÓN*

Cuando nos encontremos en la necesidad de transcribir al español nombres de origen árabe, no debemos olvidar que en nuestra lengua hay una larga tradición arraigada desde principios de la Edad Media, y que conservamos en el uso corriente gran cantidad de palabras, topónimos y gentilicios de origen árabe: acequia, aceituna, azafata, jeque, jinete, zoco, Alcántara, Guadalajara, Benicasim, Medina, ceutí, etc.

Debemos recordar también que, al igual que franceses e ingleses, participamos en la colonización del Norte de África, y aunque nos tocó un pedazo pequeño (la zona norte de Marruecos y el Sahara Atlántico) también nos encontramos con el problema de normalizar las transcripciones, como hemos visto al principio, al hablar de los antecedentes. Y lo que ya parece una historia superada, en el terreno de la lengua es todavía un fenómeno vigente, pues hay dos pueblos árabes: los marroquíes del norte y los saharauis, que usan como segunda lengua el español, y si bien en la parte de Marruecos que fue nuestro protectorado, debido al abandono por parte de España de toda política cultural, el francés le ganó mucho terreno al español, con lo que las transcripciones del árabe ya las hacen teniendo en cuenta la fonética francesa (Tetouan), no ha ocurrido lo mismo con la actual República Árabe Saharaui Democrática, cuyos habitantes siguen transcribiendo sus nombres y topónimos según la fonética española.